CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

Fecha: 19 de noviembre de 2010

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA CONVOCA SU PREMIO PARA UNA TESIS DOCTORAL Y UNA BECA DE INVESTIGACION

La Cámara de Cuentas de Andalucía vuelve a convocar para este año **su premio para una tesis doctoral leída en alguna de las Universidades Andaluzas y la concesión de una beca de investigación**. El objetivo es aproximar el trabajo de los investigadores al tratamiento de los asuntos que están encomendados a la Cámara de Cuentas de Andalucía y que son el control de la legalidad, la economía y la eficiencia de la gestión financiera del sector público. Ambas actividades están patrocinadas por Cajasol.

El Premio Cámara de Cuentas de Andalucía se destina a una tesis doctoral leída en alguna de las universidades andaluzas durante los cursos 2008-2009 o 2010-2011 sobre alguna de las especialidades siguientes: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía Aplicada y Economía Financiera y Contabilidad, y que tenga relación con el tema del control de la gestión pública. La selección del beneficiario se llevará a cabo por un jurado compuesto por miembros de la Cámara de Cuentas y de la Universidad. Las tesis deberán presentarse antes del 28 de febrero de 2011 y el premio tendrá una dotación económica de 5.000 Euros.

La beca se destina a titulados universitarios, con preferencia de los licenciados en Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales y Derecho, que vayan a desarrollar su labor investigadora en alguno de los Departamentos de las Universidades Andaluzas que tengan encomendada la docencia de cualquiera de las siguientes áreas de conocimiento: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Economía aplicada y Economía Financiera y Contabilidad. Los trabajos deben tener como objetivo el estudio del control de cuentas y de gestión, en cualquiera de sus aspectos y efectos, sean institucionales, funcionales o metodológicos. La beca tendrá una asignación mensual de 600 Euros. El plazo de presentación de solicitudes concluye el 15 de enero de 2011.

Para más información:
Carlos Castelló/ 95-5009631

Gabinete de Prensa carloscastello@ccuentas.es Tfno: 95-500-96-00
95-500-96-31
http://www.ccuentas.es Fax: 95-500-96-46